

Culiacán, Sinaloa, a 12 de abril de 2021

LIC. MARTÍN GONZÁLEZ BURGOS
CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO
MUNICIPAL ELECTORAL AHOME DEL IEES
PRESENTE.

At'n: Lic. Carmen Aida Zavala López
Coordinadora Administrativa

Con relación a la visita de inspección con número de expediente al rubro citado, la cual fue llevada a cabo el día 08 de abril del año en curso, y tuvo como objetivo **verificar los activos fijos, las personas y el fondo revolvente** asignado al Consejo que dignamente dirige, y con fundamento en las atribuciones y deberes conferidas en los artículos 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, 2, 10, 12 y demás relativos del reglamento de este órgano interno de control, me permito informar lo siguiente:

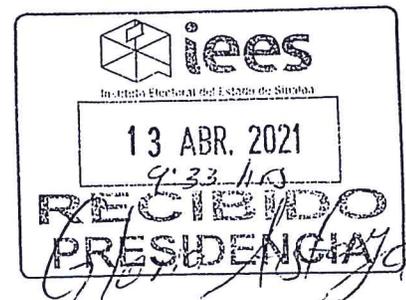
Una vez verificados los activos fijos, efectuado la revisión de las personas y el arqueo del fondo revolvente antes citados, ello en base a la información proporcionada por la Coordinación de Administración de este Instituto, se constató que tanto los activos fijos como las personas y el fondo revolvente en mención, son congruentes con la información antes señalada, por lo que los resultados obtenidos fueron satisfactorios.

Sin otro particular, reciba un saludo cordial.

Atentamente



Lic. Santiago Arturo Montoya Félix
Titular del órgano interno de control



Lic. Karla Gabriela Peraza Zazueta.- Consejera Presidenta del IEES
Lic. Arturo Fajardo Mejia.- Secretario Ejecutivo del IEES
Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil.- Coordinadora de Administración del IEES.
Archivo.

Instituto Electoral del Estado de Sinaloa
Consejo Distrital Electoral





Instituto Electoral del Estado de Sinaloa

Oficio: IEES/OIC/064/2021
Asunto: Resultados de la visita de inspección.
Expediente: OIC/VI28/08-04-21/CMEAHOME

Culiacán, Sinaloa, a 12 de abril de 2021

LIC. MARTÍN GONZÁLEZ BURGOS
CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO
MUNICIPAL ELECTORAL AHOME DEL IEES
PRESENTE.

At'n: Lic. Carmen Aida Zavala López
Coordinadora Administrativa

Con relación a la visita de inspección con número de expediente al rubro citado, la cual fue llevada a cabo el día 08 de abril del año en curso, y tuvo como objetivo verificar los activos fijos, las personas y el fondo revolvente asignado al Consejo que dignamente dirige, y con fundamento en las atribuciones y deberes conferidas en los artículos 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, 2, 10, 12 y demás relativos del reglamento de este órgano interno de control, me permito informar lo siguiente:

Una vez verificados los activos fijos, efectuado la revisión de las personas y el arqueo del fondo revolvente antes citados, ello en base a la información proporcionada por la Coordinación de Administración de este Instituto, se constató que tanto los activos fijos como las personas y el fondo revolvente en mención, son congruentes con la información antes señalada, por lo que los resultados obtenidos fueron satisfactorios.

Sin otro particular, reciba un saludo cordial.

Atentamente

Lic. Santiago Arturo Montoya Félix
Titular del órgano interno de control

C.c.p Lic. Karla Gabriela Peraza Zazueta.- Consejera Presidenta del IEES.
Lic. Arturo Fajardo Mejía.- Secretario Ejecutivo del IEES.
Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil.- Coordinadora de Administración del IEES.
Archivo.

TU VOTO SÍ VALE